

El TSJ tumba al Ayto. Madrid

Publicado por CeltíberoKeke - 01 Mar 2012 13:19

Buenos aquí os dejo una noticia que a los que viven en Madrid, o lo que no viven en Madrid pero han sido multados en este municipio en los últimos años, puede que les interese.

Resumen : El TSJ ha fallado en contra del recurso que hay hecho el Ayto de Madrid de una sentencia que a su vez declaraba que las multas que se establecieron al amparo de la ordenanza municipal de 2005 en materia de tráfico no se ajustan a derecho y por lo tanto son nulas (seguramente Hugo lo hubiera dicho mejor o yo he metido la pata totalmete) (en palabras llanas, si os han mutado alegando esa orden municipal se puede recurrir ya que se ha considerado nulo).

www.eleconomista.es/ecomotor/trafico/not...tre-2005-y-2010.html

y si necesitais el escrito de recurso lo podeis encontrar aquí:

www.dvuelta.es/ 

Un Saludo

Keke.

=====